

ADM 9041/20  
"PROCOLO DE RESOLUCIONES 2020"

**RESOLUCIÓN N° 186-STJSL-SA-2020.-**

San Luis, doce de noviembre de dos mil veinte.-

**VISTO:** las inclemencias climatológicas del día de la fecha en la ciudad de Villa Mercedes, de cuyas consecuencias en el Edificio "Dr. José Ramiro Podetti" ha informado la Responsable de Mantenimiento de la Segunda Circunscripción Judicial.-

Por ello, la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo;

**RESUELVE:**

I.- SUSPENDER la actividad presencial del día 13 de noviembre de 2020 en todas las dependencias con asiento en el Edificio "Dr. José Ramiro Podetti" de la ciudad de Villa Mercedes de la Segunda Circunscripción Judicial, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.-

II.- CANCELAR los turnos otorgados para trámites presenciales el día 13 de noviembre de 2020 en todas las dependencias con asiento en el Edificio "Dr. José Ramiro Podetti" de la ciudad de Villa Mercedes de la Segunda Circunscripción Judicial.-

COMUNÍQUESE a todos los Organismos y Personal del Poder Judicial y a los Colegios de Abogados y Procuradores de las Tres Circunscripciones Judiciales.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión informático por la Dra. Lilia Ana Novillo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo 61/2017.-